

en el que se obvió las necesidades que merecen particular.

Por el informe del Secretario se presentaron las siguientes cuentas:  
 A.D. Joaquín Jarrigón para pago de trabajos del Censo de población, 2'40 pesetas; A.D. Joaquín Jiménez Lamea por jornales en el arreglo de la glorieta 3'17'50 pesetas; et la Diputación provincial por cuenta del contingente del año último 2'40 pesetas; A.D. Joaquín Pascual pago de la nómina de empleados de los meses de Enero y Febrero de este año, 94'13'00 pesetas; A.D. Plaza de Matadero, pago de su haber en Enero y Febrero como extraordinario de Enero 132'50 pesetas. A.D. Joaquín Jarrigón para pago de oficios trabajados en el año actual 2'70 pesetas; A.D. Aut. Comercio por pago de material de oficina en Enero y Febrero de este año 32'35 pesetas; A.D. José Pascual por modificación impuesta en este año 46'93; A.D. José Jiménez por pago de fianzas de Alcabillar 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> toros, 20 pesetas; A.D. José <sup>co</sup> Pascual, por arrendamiento de baleaderos y otros oficios en la casa Consistorial, 21'05 pesetas; et D. Joaquín Jarrigón pago ímpago impuesto para elecciones Diputados provinciales en este año 86'70 pesetas; et D. Desiderio Leyenda por una comisión a la Capital, 2'00 pesetas; A.D. Angelio Tortosa por pago de reintegro de los libros de rebajas, 130 pesetas; et D. Galdoro Leyenda, por pago de comisión para la glorieta, 21'85 pesetas; et D. Joaquín Jarrigón por reintegro de carros de transmisión palares, 6 pesetas; et Alfonso del Sigüenzo, para alquiler de docenas palares, 2'50 pesetas; et D. José Pascual por pago de variaciones del teléfono, 33 pesetas; A.D. Joaquín Jarrigón pago de dos comisiones a la Capital, 46 pesetas; et D. José Jiménez por reintegro del quinquenio de fidel, 4'40 pesetas; A.D. Alfonso Santacana, por conclusión a la fábrica en Lucmilla, 22'50 pesetas; et D. Alfredo Velasco, por trabajos de yeserías a favor del Municipio, 5 pesetas; et la Diputación, por la que se adeuda de contingente del año 1899-900, 250 pesetas; et D. Joaquín Pascual Dálibre por la nómina de los empleados del mes de Diciembre 372'36 pesetas; et D. Joaquín Jarrigón, pago ímpagos para el teléfono, 30'02 pesetas;

